



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17545

29/09/2017

48708

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior ha realizado y continúa realizando importantes esfuerzos por preservar, dentro de sus competencias, la seguridad vial en la travesía de la N-VI a su paso por San Rafael (Segovia).

Se informa, que, como responsables de la regulación del tráfico, se instalaron semáforos a lo largo de la travesía que permiten pacificar notablemente el tráfico que circula por ésta, facilitando la convivencia con el tráfico local y el tránsito de peatones. Además, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil vigila y controla de manera regular el tráfico en esta travesía.

No obstante, el elevado tráfico que soporta la travesía, con un alto porcentaje de vehículos pesados es objetivamente un factor de riesgo en cualquier vía al margen de sus características físicas.

Madrid, 28 de noviembre de 2017